

## AYUDAS A DEPORTISTAS DE LA ULE (ARBITRAJE DE COMPETICIÓN INTERNA)

El Vicerrectorado de Estudiantes, Cultura y Deportes convoca con fecha 13 de enero de 2026 las ayudas a de arbitraje de competición interna.

### 1. CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS

Se convocan hasta 90 plazas cuya finalidad es compensar o resarcir de los daños causados y perjuicios que causa el desplazamiento para llevar a cabo las tareas de arbitraje.

### 2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Ser estudiante de la ULE.
- Vinculación del aspirante con el mundo del deporte.
- Conocimientos técnicos en materia de arbitraje acreditados con cualquier justificación documental válida en Derecho.

### 3. PRESENTACION DE INSTANCIAS

Las solicitudes se presentarán:

- Servicio de Deportes (Pabellón Polideportivo Universitario en el Campus de Vegazana) desde el 14 de enero hasta el 21 de enero de 2026 a las 14:00 h. para los arbitrajes en León.
- Secretaría del Campus del Bierzo desde el 14 de enero hasta el 21 de enero de 2026 a las 14:00 h. para los arbitrajes de Ponferrada.

Las solicitudes deberán acompañarse de la documentación indicada en el impreso.

### 4. SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Las solicitudes serán valoradas por una Comisión presidida por el Vicerrector de Estudiantes, Cultura y Deportes o persona en quien delegue, e integrada por la Directora del Servicio de Deportes, un estudiante designado por el Director de Actividad Estudiantil. La valoración se realizará en función de los conocimientos técnicos y nivel deportivo.



Código Seguro De Verificación	392ngYcQqlpYA1XReH/u7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Soto García - Vicerrector de Estudiantes, Cultura y Deportes	Firmado	13/01/2026 12:48:00
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/392ngYcQqlpYA1XReH%2Fu7A%3D%3D">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/392ngYcQqlpYA1XReH%2Fu7A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 5. NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DE ARBITRAJE

El Vicerrector efectuará el nombramiento.

- La lista de los estudiantes beneficiarios se hará pública el día 3 de febrero de 2026, notificándoseles a los interesados la asignación y características de sus arbitrajes a través del correo electrónico de la universidad.

## 6. RESCISIÓN DE LAS AYUDAS

Estas ayudas podrán ser rescindidas por el Vicerrector de Estudiantes, Cultura y Deportes a propuesta justificada de la Directora del Servicio de Deportes. El disfrute de una de estas ayudas no presupone la obtención de un diploma, y no compromete a posteriores renovaciones.

## 7. PAGO DE LAS AYUDAS

Los pagos se realizarán en dos plazos, a mediados y a finales del curso académico, y serán gestionados por el propio Servicio de Deportes.

## 8. INFORMACIÓN

Servicio de Deportes – Tfno. 987 29.19.32, de 08:00 a 14:00 horas.

En León, a fecha de firma electrónica

EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES, CULTURA Y DEPORTES

Fdo.: DIEGO SOTO GARCIA



Código Seguro De Verificación	392ngYcQqlpYA1XReH/u7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Soto García - Vicerrector de Estudiantes, Cultura y Deportes	Firmado	13/01/2026 12:48:00
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/392ngYcQqlpYA1XReH%2Fu7A%3D%3D">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/392ngYcQqlpYA1XReH%2Fu7A%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## SOLICITUD ARBITRAJE

### Competición Interna Curso 2025-2026

#### DATOS PERSONALES:

NOMBRE Y APELLIDOS:	
N.I.F.:	FECHA NACIMIENTO:
DIRECCIÓN COMPLETA:	
C.P.:	POBLACIÓN:
PROVINCIA:	TELÉFONO MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO:	
ESTUDIOS QUE REALIZA:	

Indicar si se es árbitro federado  Sí  NO  
 En caso afirmativo, aportar documentación acreditativa

#### DEPORTE:

Deporte:
----------

#### DATOS BANCARIOS:

El importe de los arbitrajes se ingresará mediante transferencia bancaria.

Entidad bancaria:
-------------------

NÚMERO CUENTA:				
lban	Banco	Oficina	Control	Cuenta
4 dígitos	4 dígitos	4 dígitos	2 dígitos	10 dígitos

En León, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026 (o a fecha de firma electrónica)

*Firma del interesado/a:*

<i>Firma del interesado/a:</i>
--------------------------------

Entregar junto a esta solicitud: fotocopia del Nº de Cuenta y del NIF

